Municipio de Titiribí	**ACTA DE TERMINACIÓN**	Código: CON-FR-09
		Versión: 00
		Página 1 de 2

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	17	AGOSTO	2024

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
NÚMERO	083	DEL 18 DE MARZO	2024
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE VIOLÍN DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE TITIRIBI			
Supervisor y/o Interventor:	NELSON MAURICIO ESPINAL QUINTERO-DIRECTOR DE CULTURA		
Contratante:	MUNICIPIO DE TITIRIBI, ANTIOQUIA. Nit: 890.980:781-7		
Contratista / Asociado	CLARA CECILIA MUÑOZ DUQUE	NIT/CC	65.726.779
Valor (incluido adiciones):	DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($10.750.000).		
Plazo (Incluido prorrogas):	CINCO (05) MESES		
Fecha de Inicio	18 DE MARZO DE 2024		
Fecha de Terminación	17 DE AGOSTO DE 2024		

En el Municipio de Titiribí, a los 17 días del mes AGOSTO de 2024, se reunieron ALEX DAVID RESTREPO SALAZAR, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.214.718.921 de Medellín, obrando en su carácter de Alcalde Municipal, quien en adelante y para los efectos de este acto se denominará LA ENTIDAD CONTRATANTE, y de la otra CLARA CECILIA MUÑOZ DUQUE **con** CEDULA DE CIUDADANIA **65.726.779** quien en adelante de denominará EL CONTRATISTA, manifiestan que mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y que se ha convenido terminar el presente contrato con base a las siguientes consideraciones:

a) Las actividades Objeto del presente contrato y/o convenio, se ejecutaron de acuerdo a lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas exigidas, por lo tanto, se reciben servicios prestados a entera satisfacción por parte del Municipio de Titiribí - Antioquia.
b) Que el Acta de Inicio fue suscrita el día (18) de marzo de 2024, y el vencimiento del contrato ocurre el día (17) de agosto de 2024
c) Que las actividades contratadas del Objeto Contractual fueron ejecutadas en un 100% según consta en el INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL, firmado por el supervisor y en las actas de recibo parcial suscrito entre el supervisor y el contratista respectivamente en cada periodo.
d)Que el supervisor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

Dar por terminado de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN

Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE VIOLÍN DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE TITIRIBI.CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, suscrito entre el municipio de Titiribí-Antioquia y otra CLARA CECILIA MUÑOZ DUQUE **con CEDULA CIUDADANIA 65.726.779**„ y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del Articulo 60 de la Ley 80 de 1993 y el Articulo 11 de la Ley 1150 de 2007.

1. El contrato se liquidará en acta separada la cual hará parte integral del presente acuerdo, debiendo Reconocer el Municipio de Titiribí los pagos causados desde la fecha de suscripción del contrato hasta la fecha de terminación, los cuales se liquidarán a prorrata del valor pactado teniendo en cuenta el tiempo durante el cual se cumplieron efectivamente las obligaciones contenidas en el contrato de referencia.
2. Una vez se liquide el contrato y el contratista presente la cuenta de cobro o factura, el Municipio procederá a cancelar las sumas adeudadas, previo el cumplimiento de los requisitos legales exigidos para su liquidación y dentro del plazo que se señale en el acta de liquidación.
3. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de suscripción.

Dado en el Municipio de Titiribí - Antioquia a los (17) días del mes de agosto de (2024).

Alex David Restrepo Salazar
Alcalde

Clara Cecilia Muñoz Duque
Contratista

Nelson Mauricio Espinal Quintero
Supervisor